

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA KING ROAD S.A.

En la ciudad de San Pablo de Mantá, cabecera del cantón Mantá, provincia de Manabí, República del Ecuador, a los 28 días del mes de Marzo del dos mil trece, en la sede social de la Compañía KINGROAD S.A. Ubicada en la avenida Chacabamba, se reunió a las diez horas, se reunieron los siguientes accionistas:

Sr. Luis Alberto Balzeca Ortiz accionista
Sra. María Del Pilar García Delgado accionista
Sr. Eloy Orlando Jaramillo accionista
Sra. Inés Buitán accionista

Se encuentra reunido el 100% de los accionistas

En sesión extraordinaria de la Junta General Universal Extraordinaria para tratar lo siguiente orden del día:

Conocer y aceptar la aprobación del balance del año 2012

Preside la junta el Sr. Luis Alberto Balzeca Ortiz y actuando como secretario AD-HOC el Sr. Israel Balzeca

El Gerente declara válidamente instalada la Junta General y pide a la secretaria AD-HOC designada por la junta, que luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías, se le lectura al orden del día la Secretaria AD-HOC luego de cumplir con lo dispuesto por el Gerente, expresa que el punto a tratarse es: Conocer y aceptar la aprobación del balance del año 2012.

Y/o habiendo otro punto de que tratar y aceptada la aprobación del balance, se autoriza al Sr. Luis Alberto Balzeca Ortiz Gerente de la Compañía para que proceda, por secretaria AD-HOC se redacte el Acta correspondiente.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscribe por F. (Sr. Luis Alberto Balzeca Ortiz, accionista, F.) Sr. Eloy Orlando Jaramillo, F. y Sra. María Del Pilar García Delgado accionista.

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía a los que me remito en caso de ser necesario.

Mantá 28 de Marzo del 2013



Sr. Israel Balzeca Arroyo
Secretario Ad-hoc